

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando el nuevo titular subrogado en todos los derechos y obligaciones de la concesión.

Málaga, 17 de febrero de 1998.- El Delegado.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Baeza y Estación de Baeza (VJA-065). (PP. 3666/98).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 29 de octubre de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa Miguel Martos, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Baeza y Estación de Baeza (VJA-065), por sustitución de la concesión V-2309:JA-204 (EC-JA-155), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Baeza-Estación de Baeza, con paradas en Baeza, Ibro y Estación de Baeza.

Baeza-Lupión, con paradas en Baeza, Begíjar y Lupión.

Ibro-Estación de Baeza, con paradas en ambos puntos.

Ibro-Lupión, con paradas en ambos puntos.

Baeza-Ibro, con paradas en ambos puntos.

El Mármol-Rus, con paradas en ambos puntos.

Rus-Baeza, con paradas en ambos puntos.

Prohibiciones de tráfico: Carece.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,5854 ptas./viaj.-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 1,1378 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de octubre de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra Clave: A5-314.684/2111. Estación Depuradora de Aguas Residuales de Pozoblanco (Córdoba).*

Con fecha 2.2.99, la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: A5-314.684/2111. «Estación Depuradora de Aguas Residuales de Pozoblanco (Córdoba)», considerándose

de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 29.12.1998.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal, aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Expediente de Expropiación Forzosa A5-314.684/2111. «Estación Depuradora de Aguas Residuales de Pozoblanco (Córdoba)».

Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.  
Término municipal: Añora.

Finca núm: 1.  
Propietario-domicilio: Hrdos. de don Moisés Sánchez (según proyecto). Domicilio: Desconocido.  
Día y hora: 15.3.1999. 12,00.

Finca núm: 1.  
Propietario-domicilio: Don José Dueñas García, doña María, doña Luisa, doña Carmela y doña Elvira García García, y doña Elvira, doña María y don Rafael Arévalo García (según comparecencia en el expediente). C/ Marquesa de Argüeso, núm. 8, 1.º 28019, Madrid.  
Día y hora: 15.3.1999. 12,00.

Finca núm: 2.  
Propietario-domicilio: Don José García Sánchez. C/ Ntra. Srta. del Rosario, 9. 14400, Pozoblanco.  
Día y hora: 15.3.1999. 12,00.

Córdoba, 2 de febrero de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica

a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2131/97.

Nombre y apellidos: Mercedes Caballero Ríos.

Contenido del acto: Petición de los datos bancarios para poder hacer efectiva la transferencia de la medida de IMS.

Cádiz, 17 de julio de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1430/97.

Nombre y apellidos: Quintero Dapena, Rafael.

Contenido del acto: Petición de los datos bancarios para poder hacer efectiva la transferencia de la medida de IMS de la 1.ª comisión del año 1998.

Cádiz, 12 de enero de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	CONTENIDO DEL ACTO
2540/95	LOPEZ CABRERA, ROSA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
3040/95	GARRIDO JIMENEZ, MIGUE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1820/96	REYES RODRIGUEZ, ANA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
2330/96	LORENZO LARIOS, MANUEL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
294/97	GONZALEZ SUAREZ, AURORA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
478/97	SANCHEZ TIRADO, GUADALUPE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
488/97	HERIDA JIMENEZ, Mª CARMEN	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
570/97	MACIAS GALVIN, Mª ANGELES	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
594/97	GALAN LOZANO, MERCEDES	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
623/97	BARREIRO RUIZ, MANUEL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
654/97	AREVALO DE LA ROSA, LUCIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.

Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE	CONTENIDO DEL ACTO
766/97	LUQUE TORTI, JOSE MANUEL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
896/97	LABRADOR GIRALDEZ, PURIFICACION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
934/97	NARANJO ROSADO, ANA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1043/97	CABALLERO MORENO, JESUS ANGEL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1112/97	GONZALEZ REYES, JUANA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1564/97	VARGAS ESPEJO, ROCIO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1672/97	GUERRERO MARENTE, Mª BELEN	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1688/97	SOTO SANTIAGO, DIEGO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1673/97	PAZOS MOREJON, DOLORES	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1702/97	DIAZ REQUEJO, MANUELA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1928/97	MEDRANO MEJIDES, RAFAEL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1998/97	MORENO VILLAR, JOSE LUIS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2036/97	RAMOS ASENCIO, AMPAROS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
2121/97	RODRIGUEZ MUÑOZ, DIEGO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1755/96	MENDEZ CAÑAS, JUAN	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
641/97	DEL PRADO SARMIENTO, ANGELA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2056/97	SEVILLA BELLIDO, JUAN JOSE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 12 de enero de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

AYUNTAMIENTO DE LEPE

ANUNCIO.

El Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Lepe, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28 de septiembre de 1998, adoptó, entre otros acuerdos, el de declarar la utilidad pública, a efectos de su expropiación forzosa, de los terrenos sitos en la finca La Vera, en La Antilla, Lepe, afectados para la realización del Proyecto de Ejecución de Colectores del Paraje Natural Marismas del Carreras, así como de la necesidad de ocupación de los mismos.

Asimismo, acuerda, en cumplimiento de lo establecido en el art. 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, exponer al público durante el plazo de quince días la siguiente relación de bienes y derechos afectados:

Políg.: 12.  
 Parc.: 545.  
 Propietario: Fco. y Manuel Oria Domínguez.  
 Superf. Prov.: 454.  
 Superf. Definitiv.: 454.

Políg.: 12.  
 Parc.: 484.  
 Propietario: Herederos Beatriz Baldo Llorca.